

Crimen de Luciano Gómez: la noche del horror que derivó en una condena histórica

31/10/2025



La madrugada del 19 de agosto de 2023 dejó de ser una fecha en el calendario para convertirse en una cicatriz imborrable. El escenario fue el corazón de Pueblo Soto, un barrio humilde donde una fiesta clandestina —un «enrosque» sin control— mezcló el descontrol químico con el rencor futbolístico,

detonando una tragedia en las inmediaciones de calle Esquiú y Palau.

Según se probó en el juicio que terminó ayer, en ese ambiente la euforia inducida por el policonsumo de alcohol, marihuana, cocaína y pastillas amplificó una vieja disputa. Luciano Gómez, de 18 años, ya era blanco de la venganza personal de Facundo Cervera y de la histórica rivalidad entre las hinchadas de Atlético San Luis y Balloffet.

La violencia no fue un arrebató; fue un ataque. Cualquier chispa encendería el fuego de la violencia y el detonante fue una provocación musical. Cuando la fiesta resonó con una canción de cancha —«La Cumbia de los Trapos»—, la señal fue inequívoca. Testigos clave relataron en el juicio el detalle más escalofriante de la noche: Cervera, Alexis Antúnez y Yair Orellana fueron vistos afilando sus cuchillos contra las paredes del lugar. Ese sonido metálico y cortante fue el verdadero telón musical de la masacre que venía.

Bajo amenazas de muerte, el grupo forzó a Luciano y a sus amigos, Benjamín Vila Berardi y Jesús Álvarez Martínez, a salir del «enrosque» y los condujo a la oscuridad del descampado, a escasos metros de la esquina Esquiú y Palau, el punto exacto de la emboscada.

El ataque fue una bestialidad alevosa. El grupo se abalanzó, las hojas se movieron en una danza de muerte. Álvarez Martínez sufrió una herida de terror: una puñalada de Cervera en el abdomen que abrió su cavidad abdominal, comprometiendo sus órganos internos. Vila Berardi, luego, fue apuñalado por Antúnez a milímetros de su corazón, sobreviviendo por la fortuna de una fracción de centímetro.

Con sus protectores ensangrentados y en el suelo, Luciano Gómez fue rodeado. Lo derribaron y se ensañaron con él. Testimonios indescriptibles confirmaron que Cervera y Antúnez -y otros jóvenes, entre ellos un menor hermano de Antúnez- lo apuñalaron repetidamente mientras estaba postrado e indefenso en la tierra. Luciano recibió once puñaladas, siendo la fatal una que penetró por su espalda y le causó la muerte por hemorragia masiva.

La huida desesperada del grupo incluyó el burdo intento de encubrimiento, como la quema de un celular en una estufa a leña y el ocultamiento de otros dispositivos.

El veredicto de culpabilidad fue unánime por parte del jurado popular de 12 sanrafaelinos. El juez Ariel Hernández, al unificar las penas, impuso castigos que sumaron décadas de prisión, cerrando de forma rotunda el episodio de violencia juvenil. Facundo Cervera fue condenado a 28 años de prisión; Yair Orellana recibió 21 años de prisión unificada; y Alexis Antúnez cargó con la pena más alta, 33 años de prisión efectiva por la suma de una condena anterior.

El crimen que destrozó la madrugada del 19 de agosto en la esquina de Esquiú y Palau se convirtió en un símbolo de la violencia descontrolada que germina en la marginalidad y el descontrol. Un eco sombrío de cómo la impunidad de un «enrosque» y la furia de una pasión pueden saldarse con décadas de encierro y, peor aún, con una vida apagada. San Rafael no olvidará este infame hecho.